## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

LETRA: PRESIDENCIA.-



USHUAIA, 19 NOV 2021

## SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ana Beatriz CASAROTTO SANTIAGO, D.N.I. Nº 30.203.809, legajo Nº 1097, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Ing. Juan Alberto MANCINI LOIÁCONO SU DESPACHO

Viceprésidente



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA

Provi BLOQUE FORJA Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

17 NOV. 2021

60ios

Cristian-PRODNI FUENTES

Jefe Drio. Tramite Documental
Dirección Despecho Presidencia
Poder legislativo

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Ushuaia, 16 de noviembre de 2021.-

NOTA № 206 /21

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", de la agente CASAROTTO SANTIAGO,Ana Beatriz,Legajo №1097 , la mencionada agente presta debido servicios en la Direccion Provincial de Energia de la Provincia de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que la mencionada cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades de la agente

en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Lo saluda atentamente.

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE Legislador Provincial Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"